

FORMATO PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA PÚBLICA

Instrucciones para su llenado y participación:

- I. Las opiniones, comentarios y propuestas deberán ser remitidas a la siguiente dirección de correo electrónico: modelodecostos@ift.org.mx, en donde habrá que considerarse que la capacidad límite para la remisión de archivos es de 25 MB.
- II. Proporcione su nombre completo (nombre y apellidos), razón social o denominación social, o bien, el nombre completo del representante legal. Para este último caso, deberá elegir la opción de documento con la que se acredita dicha representación, así como adjuntar -a la misma dirección de correo electrónico- copia electrónica legible del mismo.
- III. Lea minuciosamente el **AVISO IMPORTANTE** en materia del cuidado y resguardo de sus datos personales, así como sobre la publicidad que se dará a los comentarios, opiniones y aportaciones presentadas por usted en el presente proceso de consulta pública.
- IV. Vierta sus comentarios conforme a la estructura de la Sección II del presente formato, dando respuesta y aportando información que considere con relación a las preguntas que sean de su interés y que se someten a su consideración a partir del numeral 1.4.
- V. De contar con observaciones generales o alguna aportación adicional proporciónelos en el último recuadro.
- VI. En caso de que sea de su interés, podrá adjuntar -a su correo electrónico- la documentación que estime conveniente.
- VII. El período de consulta pública será del 15 de septiembre de 2016 al 13 de octubre de 2016. Una vez concluido se podrán continuar visualizando los comentarios vertidos, así como los documentos adjuntos en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ift.org.mx/industria/consultas-publicas>.
- VIII. Para cualquier duda, comentario o inquietud sobre el presente proceso consultivo, el Instituto pone a su disposición, el siguiente punto de contacto: César Zamora Martínez, Subdirector de Área de Modelos de Costos del IFT, correo electrónico: cesar.zamora@ift.org.mx y número telefónico (55) 50154000, extensión: 2795.

I. Datos del participante	
Nombre, razón social o denominación social:	Estudiantes de la facultad de economía UAEMEX Laura Viridiana González Bringas Emmanuel Yammin Garibay Marín
En su caso, nombre del representante legal:	
Documento para la acreditación de la representación: <small>En caso de contar con representante legal, adjuntar copia digitalizada del documento que acredite dicha representación, via correo electrónico.</small>	Elija un elemento.
AVISO IMPORTANTE	
<p>Los comentarios, opiniones y aportaciones presentadas durante la vigencia de la presente consulta pública, serán divulgados íntegramente en el portal electrónico del Instituto y, en ese sentido, serán considerados invariablemente públicos. En caso de que dentro de los documentos que remita se advierta información distinta a su nombre y opinión y que éstos tengan el carácter de confidencial se procederá a su protección. Con relación al nombre y la opinión de quien participa en este ejercicio, se entiende que otorga su consentimiento expreso para la difusión de dichos datos, cuando menos en el portal del Instituto. Ello, toda vez que la naturaleza de las consultas públicas consiste en promover la participación ciudadana y transparentar el proceso de elaboración de nuevas regulaciones, así como de cualquier otro asunto que estime el Pleno del Instituto a efecto de generar un espacio de intercambio de información, opiniones y puntos de vista sobre cualquier tema de interés que este órgano constitucional autónomo someta al escrutinio público, en términos de lo dispuesto por el artículo 120, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	

II. Información general e interrogantes específicas de la presente consulta pública

1. Modelo de costos incrementales de largo plazo de la red de acceso fija de fibra óptica

1.1. Objeto de la Consulta Pública

El presente documento ha sido concebido a modo de guía para el proceso de Consulta Pública sobre el modelo de costos de la red de acceso de fibra óptica del AEP (en lo sucesivo, el “Modelo”) y contiene una serie de preguntas específicas sobre los principales conceptos utilizados en el modelo de costos propuesto y sobre los respectivos documentos de apoyo. Dichas preguntas pueden hacer referencia a los documentos de apoyo que estarán disponibles en la Consulta Pública, como son 1) el Documento Metodológico del Modelo, 2) el Manual de Usuario del Modelo y 3) al propio modelo de costos de red de acceso de fibra óptica del AEP. No obstante, se podrán realizar comentarios acerca de cualquier otro aspecto relacionado con el modelo y la documentación asociada que forma parte de la Consulta Pública.

Se invita a los participantes a aportar información y comentarios sobre la estructura y el diseño de cada uno de los módulos que componen dicho modelo de costos. Las aportaciones permitirán al Instituto Federal de Telecomunicaciones (en adelante, el “IFT”) fortalecer este modelo y sus resultados.

Para que el IFT tenga en cuenta los comentarios y la nueva información facilitada por los participantes, tales deberán estar suficientemente justificados con información de soporte verificable y los argumentos deberán estar adecuadamente fundados.

Dicho modelo de costos está disponible en formato Microsoft Excel con el objetivo de dotar de transparencia al proceso y facilitar la comprensión por parte de los participantes sobre los parámetros específicos utilizados en su construcción.

Asimismo, con el objetivo de preservar la confidencialidad de cierta información aportada por los operadores durante la fase de construcción del modelo de costos, se han modificado los datos de entrada aplicando un factor aleatorio entre -30% y 30%, si bien se ha mantenido la estructura, los cálculos y las variables del modelo.

El objetivo de la Consulta Pública es el análisis de todas las cuestiones relacionadas con los principios conceptuales utilizados en la elaboración del Modelo de Costos, así como la estructura y parámetros de los mismos.

Cabe señalar que una vez concluida la Consulta Pública, la información y comentarios aportados serán analizados y evaluados por el IFT.

1.2. Marco de referencia

El modelo de costos para servicios de la red de acceso de fibra óptica del AEP, se enmarca dentro de las medidas que emanan de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar la libre competencia y concurrencia en el mercado de las telecomunicaciones y que resultaron en la imposición de una serie de obligaciones a los integrantes del Agente Económico Preponderante (AEP) en el sector de las telecomunicaciones.

1.3. Principios generales del modelo

Los principios generales, hipótesis y premisas bajo las cuales se elaboró el modelo se resumen a continuación:

- ▶ Metodología de costos incrementales promedio de largo plazo.
- ▶ Enfoque de modelo ascendente (Bottom-up).
- ▶ Asignación de costos comunes a servicios utilizando la metodología de “Capacidad Requerida”.
- ▶ Enfoque Modified Scorched-Earth, que se calibra con los elementos de red presentes en la red del AEP.
- ▶ Método de anualidad inclinada para calcular la amortización de los activos, con la posibilidad del método de anualidad inclinada ajustada.
- ▶ Se consideraron las categorías de costos CapEx, OpEx, Costos Generales y de Administración para el cálculo de todos los costos asociados a la red.
- ▶ Metodología del Costo de Capital Promedio Ponderado a fin de representar un monto razonable de retorno sobre el capital invertido por un operador de telecomunicaciones.
- ▶ Horizonte temporal de 4 años futuros a partir del año en curso, que considera información del año 2015 como referencia para calibración del modelo.

1.4. Aspectos relacionados con los servicios modelados

El modelo de costos de la red de acceso de fibra óptica del AEP calcula las tarifas para el servicio de Desagregación virtual – VULA así como la

desagregación física de los enlaces dedicados sobre fibra punto a punto, no obstante se dimensionan adicionalmente los siguientes servicios con el objetivo de asegurar el correcto dimensionado de los costos de red:

- ▶ Servicio de Acceso Indirecto.
- ▶ Acceso fibra minorista.
- ▶ Enlaces dedicados.

Los servicios se encuentran descritos en el capítulo ‘3. Servicios Modelados’ del Documento Metodológico publicado de forma conjunta con el presente documento.

P. 1: ¿Considera adecuados los servicios costeados en el modelo de acceso a la fibra del AEP?

R= Para tener un buen desarrollo en el modelo de costos se debe principalmente tener un excelente desempeño de la tecnología Gpon como tecnología de acceso. En base a esto consideramos adecuados los servicios debido a que se abra mercado a que se abra mercado a otros concesionarios de Telecom y se pueda tener un acceso más eficiente, todo esto con el objetivo de promover la competencia y el desarrollo de la industria.

El bucle local es uno de los componentes de red cuya desagregación es mayormente requerida por los demás operadores ya que constituye el enlace entre el usuario final y la central telefónica o instalación equivalente; por lo tanto consideramos pertinentes los costos en este modelo, para que se pueda llevar a cabo mayor apertura en este mercado.

P. 2: ¿Está de acuerdo con la selección de parámetros de costos definidos en el modelo?

R= los parámetros de costos definidos son los adecuados ya que se debe tomar en cuenta cada aspecto para el desarrollo de dicha tecnología que van desde los insumos para la instalación como cable de fibra óptica, ductos, canalizaciones hasta la mano de obra requerida.

P. 3: ¿Cree que existe algún parámetro adicional que debería haberse tenido en cuenta?

R= adicionalmente, consideramos que se debe tomar en cuenta el parámetro de atenuación del enlace de fibra óptica lo cual utiliza un kit que cuenta con una fuente de energía óptica, colocada a un extremo del enlace, y de un medidor de potencia colocado al otro lado del extremo, determinando este medidor la potencia recibida y por consiguiente la atenuación.

debido a que es un modelo que planea tener mayor cobertura y acceso a nuevas empresas, lo primero que se debe consolidar adecuadamente es la infraestructura y el

Punto más importante para esto es la fibra óptica que estará en la central óptica, se debe tomar en cuenta las mediciones y las pruebas de pérdida óptica, que son pruebas que requieren instrumentos más sofisticados que permiten medir la localización de rotura de la fibra, identificación de conexiones defectuosas y medición de la longitud de la fibra, ósea son mediciones para la detección y localización de fallas

1.5. Volúmenes de demanda

Como se menciona en el capítulo ‘4.1 Obtención de los insumos de Cobertura y Demanda’ del Documento Metodológico, éste contempla un volumen de demanda de acuerdo a la información provista por los operadores.

Asimismo, se consideró una proyección de la demanda a futuro, basado en la información proporcionada tanto por los propios Concesionarios como por el crecimiento que estos servicios han tenido en otros países, los cuales se describen en el capítulo ‘4.1.2 Evolución de las Redes FTTH en otros países’ del Documento Metodológico antes mencionado.

P. 4: ¿Considera convenientes las proyecciones de demanda tomadas en cuenta en el Modelo?

R= es importante hacer este modelo que permita apilar el mercado de telecomunicaciones debido a que este está concentrado en unos cuantos, los debates que se están dando en estos días en la Cámara de Senadores para la aprobación de la ley reglamentaria de telecomunicaciones, es trascendental para el desarrollo presente y futuro de este sector y reviste vital importancia para los consumidores de estos servicios además que enfrenta los intereses de grandes monopolios privados beneficiarios de concesiones en el sector.

Las discusiones en el senado se han centrado en lo que se refiere a la interpretación de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, aprobada en diciembre pasado, si las leyes secundarias deben de considerar “el agente económico preponderante”, por sector o por servicio. Pero a mi parecer también se tiene que discutir a fondo en esta ley reglamentaria de telecomunicaciones lo referente a las redes de fibra óptica, que manejan los dos grandes monopolios de las telecomunicaciones, las empresas de Carlos Slim y las de Emilio Azcárraga.

La fibra óptica que es un hilo muy fino de material transparente, ya sea vidrio o plástico, que permite la transmisión de información de un lugar a otro a gran velocidad. La fibra es una tecnología que es utilizada principalmente en las telecomunicaciones pues permite enviar grandes cantidades de información o datos a una mayor velocidad y a distancias muy grandes.

Actualmente el medio de transmisión más utilizado en telecomunicaciones es la fibra óptica, dada la gran capacidad que tiene de enviar información, ya que a través de un hilo de esta fibra se pueden enviar millones de bits por segundo y acceder a servicios de manera simultánea con gran velocidad y calidad.

La tecnología de la fibra óptica se adapta a diferentes tipos de condiciones geográficas, ya que el cable de esta fibra es más liviano, lo cual permite una fácil instalación sobre redes de energía, viales y de gasoductos, entre otras, con importantes características técnicas también para su funcionamiento. La fibra óptica es la mejor alternativa para ofrecer servicios empaquetados de contenidos audiovisuales llamados triple play (telefonía, banda ancha en internet y televisión).

Es importante la comparación con otros países acerca del uso de la fibra óptica donde podemos observar que México es uno de los países más atrasados en esta tecnología y con este modelo se pretende dar una pronta resolución que tenga acceso a esta, Es importante resaltar que, si bien la proyección de la demanda y cobertura totales tiene un impacto relevante en los costos de los servicios, la desagregación entre servicios tiene un impacto mínimo sobre la base total de costos. Es decir que la mayoría de los costos provendrán del uso de los cables de fibra y de la infraestructura pasiva, mientras que los costos de los nodos que diferencian a estos servicios representan un porcentaje menor en su provisión.

1.6. Elementos de la red de acceso del AEP

Como se ha mencionado previamente, el Modelo tiene el objetivo de calcular las tarifas de los servicios de red de acceso a la fibra, por lo cual únicamente se contemplan los elementos activos y pasivos que forman parte de este segmento de red, dejando de lado tanto la red de núcleo como la red de agregación y transporte, como se puede apreciar en la siguiente ilustración.

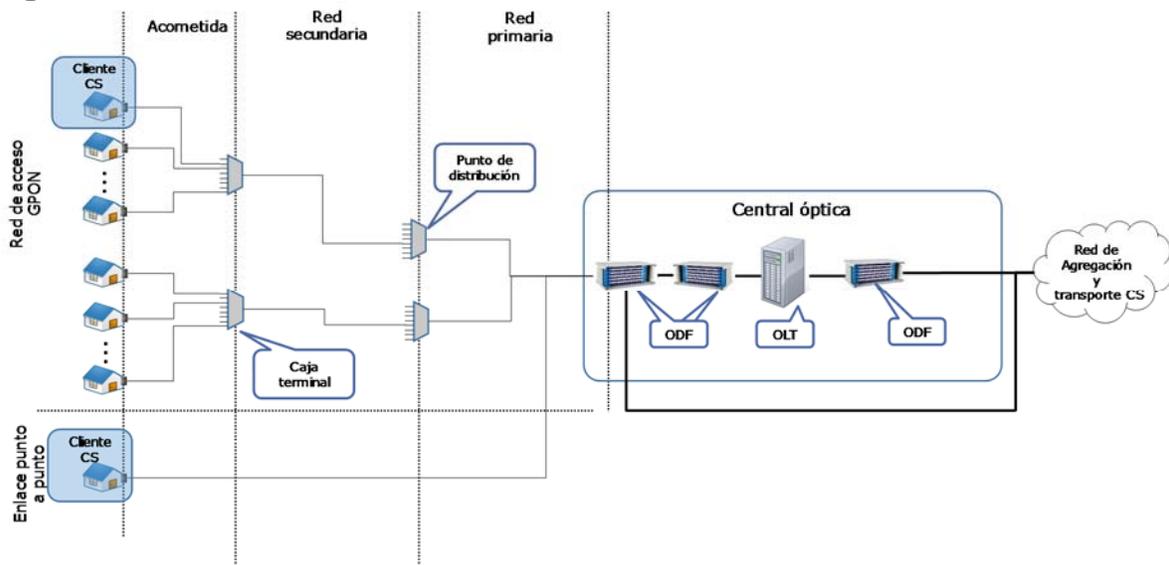


Ilustración 1.1: Arquitectura de la red de Acceso modelada¹

Entre los elementos considerados en el Modelo se encuentran los siguientes:

- ▶ Cable de fibra óptica.
- ▶ Optical Distribution Frame (ODF).
- ▶ Optical Line Termination (OLT).
- ▶ Cajas de Distribución
- ▶ Puntos de Distribución
- ▶ Infraestructura Pasiva (ductos, zanjas, postes, etc.).

¹ Se hace notar que la red modelada incluye la infraestructura de soporte del cable de fibra (ductos, postes, pozos, etc.).

P. 5: ¿Considera convenientes y suficientes los elementos tomados en cuenta para el modelado de la red de Acceso de fibra óptica?

R= Se realiza el dimensionado de la red de acceso para cada uno de los geotipos definidos, considerando la totalidad de la demanda.

Se obtiene la base de costos asociada a los elementos de red dimensionados (para la totalidad de la demanda).

Se realiza de nuevo el dimensionado de la red de acceso para cada uno de los geotipos, pero ahora sin demanda de servicios (visión incremental), obteniendo el número de elementos de red necesario por cuestiones de cobertura.

Se calcula la base de costos asociada a los elementos de red dimensionados en el tercer paso.

Se obtiene la base de costos incrementales puros de red como la diferencia entre las bases de costos obtenidas en el punto 2 y el punto 4. Asimismo, se obtiene la base de costos comunes de red como la base de costos obtenida en el punto 4.

Se hace notar que la suma de los costos incrementales puros de red y los costos comunes de red resulta igual a la base total de costos del operador modelado calculado en el punto 2.

Por último, se realiza la atribución de la base de costos según la metodología CIPLP (incluyendo costos incrementales puros de red, costos comunes de red y costos de G&A) a servicios.

1.7. Aspectos relacionados con la implementación del modelo

1.7.1. Dimensionamiento geográfico de la red del AEP

Para realizar el dimensionamiento geográfico de la red del AEP, se partió de la división en 6 geotipos establecida en el Modelo de acceso a la infraestructura fija publicado por el propio Instituto.

A partir de esta clasificación se realizó una caracterización geográfica de los 6 geotipos antes mencionados para el dimensionado de redes de acceso de fibra.

Todo el procedimiento del dimensionamiento y análisis geográfico de la red de Acceso del AEP se encuentra descrito en el capítulo ‘4.2 Análisis geográfico’ del Documento Metodológico que acompaña al modelo.

P. 6: ¿Considera que el dimensionamiento geográfico contempla la realidad de la red de Acceso de fibra óptica del AEP?

R= Por supuesto que sí, nos parece muy adecuado la dimensión geográfica que se toma en cuenta ya que primero se identificó de forma manual una muestra de los edificios dentro del país.

Esto con el objetivo de que la selección de muestras sobre el total de centrales disponibles se de a conocer y considerar tanto las diferencias demográficas como las geográficas de los municipios incluidos en cada geotipo. Para ello se han seleccionado áreas de cobertura que presentaran diferentes niveles de población en cada geotipo, distribuidas de manera proporcional entre los distintos geotipos, y considerando su nivel de dispersión dentro del mismo, para asegurar que estas diferencias son consideradas en la obtención de los resultados de la caracterización del bucle de fibra óptica.

1.7.2. Topología de red

La topología de la red que se diseñó, se encuentra principalmente definida por las ubicaciones de los nodos. Para el diseño del Modelo se consideró una topología Modified Scorched-Node, la cual utiliza la ubicación existente de los nodos de red y estima de manera teórica las ubicaciones requeridas para ampliar la cobertura a futuro. Es de hacer notar que el equipo estimado dentro de cada nodo, será calculado con base en 1) la demanda y 2) un uso eficiente de la red. Este enfoque metodológico utilizado, se encuentra descrito en el capítulo ‘2.10 Topología de la red’ del Documento Metodológico.

P. 7: ¿Considera adecuada la utilización e implementación del enfoque Modified Scorched-Node?

R= Si consideramos adecuado este enfoque ya que de las tres opciones presentadas es la más eficiente y les da a los operadores una mayor ventaja al permitir modificar las ubicaciones, por lo que elegir este enfoque es una decisión acertada.

1.7.3. Capex y Opex unitarios

Como se menciona en el Documento Metodológico en su capítulo ‘2.1 Categorías de costo a considerar’ del documento, se menciona que dentro del Modelo se consideran los CapEx y OpEx de red, así como los Costos Generales y de Administración. Asimismo en el capítulo ‘8. Módulo de Costos CapEx y OpEx’ se detalla el proceso seguido para el cálculo de los mismos dentro del Modelo.

P. 8: ¿Considera adecuada la metodología del cálculo del CapEx y Opex?

R= Si consideramos correcta la metodología para calcular los costos unitarios de los recursos de red, tanto de mano de obra como infraestructura y gestión de esta, porque nos da la pauta para obtener cuanto se gastara en la realización del modelo planteado, así como su rentabilidad y eficiencia.

P. 9: ¿Considera adecuadas las tendencias de costo tomadas en cuenta en el Modelo?

R= Los costos de comunicaciones cada vez se reducen más. Hace unos años, pretender tener varias sucursales de una empresa interconectadas era una utopía. Hoy en día, por unos valores irrisorios comparados con los de entonces, se pueden conectar todas 24 horas al día. La utilización de Internet como medio de comunicación ha permitido el abaratamiento y la disponibilidad. Por lo anterior consideramos que si son adecuadas las tendencias que se toman en cuenta en este modelo ya que así podemos comprobar o refutar si los costos aumentan o disminuyen a corto y mediano plazo en cada uno de los insumos.

1.7.4. Vidas útiles de los activos

Un tema importante a considerar dentro del modelo que influye directamente en los costos de los servicios modelados es la vida útil de los activos.

La vida útil es el tiempo durante el cual un activo puede ser utilizado, es decir que es utilizado para producir un bien o servicio y que puede generar una renta. Todas las empresas de telecomunicaciones requieren de una serie de activos fijos para poder operar. Sin embargo, estos activos como consecuencia de su utilización, se desgastan hasta dejar de ser útiles para brindar el servicio.

Por la propia naturaleza del activo, existen algunos cuya vida útil es mayor, como aquellos relacionados con los elementos pasivos de la red, como pueden ser los postes, ductos o pozos, mientras que existen algunos que, debido a su propia naturaleza y al uso intensivo que se les da, tienen vidas más cortas, como los elementos activos de la red, por ejemplo, los OLT y los ODF.

La determinación de la vida útil de estos activos afecta al costo de los servicios, toda vez que la misma afectará los gastos de depreciación que se mencionan más adelante.

Para el caso específico del modelo, se solicitó al AEP y otros concesionarios proporcionar información de las vidas útiles de los activos y al igual que con los costos relacionados con CapEx y Opex con el fin de reflejar de

mejor manera la vida útil de todos los elementos de la red de acceso considerados en el modelo y no alteren las tarifas resultantes disminuyéndolas en el caso de contemplar periodos excesivamente largos o incrementando los costos si se consideraran periodos muy cortos para los activos.

P. 10: ¿Considera adecuadas las vidas útiles asociadas a cada uno de los elementos de red considerados en el Modelo?

R= Si ya que como menciona el documento algunos activos del modelo como postes o ductos tienen vida útil mayor debido al menor uso, mientras algunos como los odf olt tienen una menor vida, y esto influye en los costos de cada uno de dichos activos, se solicitó información a expertos en el tema por lo que consideramos adecuados esos tiempos de vida.

1.7.5. Depreciación

El valor de mercado de un activo está determinado por los flujos de efectivo que el inversionista espera genere el activo durante su vida útil, descontados a una tasa de interés, que representa el costo de oportunidad. Por tanto, el valor de mercado de un activo, se ve directamente afectado por cambios en las tasas de interés, toda vez que representa el costo de oportunidad al cual se enfrenta el inversionista en cualquier momento.

Por el contrario, el valor contable de un activo, no incorpora estos cambios en el costo de oportunidad que enfrenta un inversionista, ni tampoco las reducciones en los precios del activo producto de la innovación tecnológica. Es por lo que la utilización de la depreciación contable, pudiera resultar en activos cuyo valor en libros no se encuentre directamente relacionado con su valor de mercado o su valor de reventa.

En la experiencia internacional se cuenta con diversos métodos de depreciación, los cuales son descritos en el capítulo ‘2.3 Método de anualización de costos’, en el cual se detallan los motivos por el cual se implementó en el Modelo la alternativa de anualidad inclinada.

El detalle de la implementación de esta alternativa se encuentra descrito en el capítulo ‘9. Módulo de Depreciación’ del Documento Metodológico anexo a este documento.

P. 11: ¿Considera adecuado el método de depreciación utilizado en el Modelo?

R= Considerando que la depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien por el uso que se haga de él. Cuando un activo es utilizado para generar ingresos, este sufre un desgaste normal durante su vida útil que el final lo lleva a ser inutilizable. El ingreso generado por el activo usado, se le debe incorporar el gasto, correspondiente desgaste que ese activo ha sufrido para poder generar el ingreso, puesto que como según señala un elemental principio económico, no puede haber ingreso sin haber incurrido en un gasto, y el desgaste de un activo por su uso, es uno de los gastos que al final permiten generar un determinado ingreso. El método utilizado en este modelo nos parece correcto ya que garantiza la recuperación de los gastos gracias a una tasa de rentabilidad en el capital.

P. 12: ¿Considera adecuada la implementación del método de depreciación seleccionado en el Modelo?

R= Si de las cuatro opciones presentadas como método de depreciación que son compatibles con el modelo, consideramos acertada la decisión de implementar el método de depreciación con anualización inclinada, al ir disminuyendo los precios de los equipos en el sector de telecomunicaciones, y al aumentar los costos de infraestructura si usáramos alguna otra opción, los que entraran al mercado tendrían una clara ventaja sobre los que ya estaban dentro por lo que con este modelo se pretende evitar eso, creando una competencia mas justa.

1.7.6. Selección del incremento del servicio

El costo incremental es el costo que incurre un operador para satisfacer el incremento en la demanda de uno de sus servicios, bajo el supuesto de que la demanda de los otros servicios que ofrece el operador no sufre cambios. Adicionalmente, es el costo total que evitaría el operador si cesara la provisión de ese servicio o grupo de servicios. Los incrementos toman la forma de un servicio, o conjunto de servicios, al que se distribuyen los costos, ya sea de forma directa (en el caso de los costos incrementales) o mediante un mark-up (si se incluyen los costos comunes).

Dentro del modelo, se implementó un incremento único que abarca todos los servicios de acceso de fibra considerados en el Modelo, como se indica en el capítulo ‘2.7 Definición de los incrementos’ del Documento Metodológico antes mencionado.

P. 13: ¿Tiene comentarios respecto a la definición del incremento implementada en el modelo?

R= Una vez dimensionada la red de fibra correspondiente a la acometida, es necesario conocer el número de fusiones necesarias para establecer las conexiones en dicho tramo de la red. Las fusiones de los hilos de fibra se realizan cada vez que existe una agregación de cables, o que un hilo se conecta a un equipo ya sea caja terminal o punto de distribución, y es necesario conocer la combinación de cables de cobre y fibra que existe en cada tramo de la red (es decir, cuantos cables de cobre hay por cada cable de fibra en un tramo determinado).

1.7.7. Costo de capital promedio ponderado (CCPP)

La metodología del costo de capital promedio ponderado (CCPP o WACC, por sus siglas en inglés) considera que el retorno de los activos de la empresa debe ser igual al retorno total esperado por sus accionistas y tenedores de deuda, ponderados por su contribución respectiva al financiamiento de la empresa.

Dentro del capítulo ‘2.2 Costo de Capital’ se describen los insumos necesarios utilizados para el cálculo del parámetro empleado en el Modelo. Este se basa en el CCPP real antes de impuestos calculado por el IFT para estimar las tarifas de la Oferta de Referencia de Desagregación mediante los respectivos modelos de costos en Diciembre de 2015, cuyo valor es de 8.39%.

P. 14: ¿Considera conveniente el uso del CCPP real en lugar del nominal?

R= Si ya que el Costo Promedio Ponderado de Capital real nos indica cuanto le cuesta a la compañía financiarse en términos globales. De hecho, la Estructura de Capital tiene un papel indispensable para calcularlo, tal y como lo veíamos en el post anterior, en lo referente a endeudarse. Además, el CPPC es la referencia utilizada cuando estamos haciendo el análisis de inversión para un proyecto.

Para calcular dicho promedio ponderado, debemos de considerar todas y cada un de las fuentes de financiamiento de la empresa, tanto internas como externas:

- Obligaciones Privadas y/o Públicas
- Créditos Bancarios
- Acciones Comunes
- Acciones Preferentes

P. 15: ¿Tiene algún comentario respecto al nivel del CCPP utilizado?

R= Debemos de hacer ciertas consideraciones:

- Tanto las obligaciones y préstamos bancarios son deducibles de impuestos, es decir, que el costo por intereses nos ayuda a reducir la base gravable de la empresa.
- Las acciones comunes no tienen “escudo fiscal” por lo que su costo antes y después de impuestos sigue siendo el mismo.
- Debemos de prestar atención a las acciones preferentes. Como éstas pagan dividendo, de inicio podríamos pensar que el dividendo que se paga es deducible de impuestos, pero no es así. Los dividendos se pagan después de obtener la Utilidad Neta del Ejercicio, después de hacer el cálculo del impuesto. Por esa razón su tratamiento es igual que las acciones comunes.

P. 16: ¿Tiene algún comentario adicional relativo al Modelo de costos y/o la documentación presentada?

R= se tiene que poner énfasis que el implementar este modelo tiene costos muy elevados pero finalmente invertir en tecnología significa avances en todo aspecto en el país, lo único que tiene que regularse es que se tenga información veraz y en tiempo de cualquier empresa, para que este tipo de costeos puedan realizarse de una manera mas apegada a la realidad, y que puedan llevarse a cabo sin ningún impedimento de la competencia.

III. Comentarios y aportaciones generales del participante

Consulta pública sobre el “Modelo de costos para determinar las tarifas de acceso para la desagregación del bucle local de fibra óptica del agente económico preponderante en el sector de las Telecomunicaciones”.

Nota: añadir cuantas filas considere necesarias.